JE ASOCIADOS S.A.S
Creative Company

Bogotá, 7 de mayo de 2026

Doctor:
JULIÁN ANDRÉS COLORADO CALDERON
Subdirector (E)
Centro Metalmecánico del SENA
Regional Distrito Capital

Ref. Aclaración Técnica Proceso No. **MC-DC-CMM-019-2026**

Objeto: 11_9214_213 Contratar la compra de equipos para el proyecto de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Modernización del Ambiente de Energías Híbridas (H, Eólica, FV) e Industria 4.0 en el Centro Metalmecánico del SENA.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento de la referencia, en el punto 2 y 3 de la solicitud de aclaración técnica, me permito aclarar lo siguiente:

Punto 2.
Sobre la similitud en estructura y formatos:
Es preciso señalar que los documentos de subsanación de carácter técnico siguen los estándares y especificaciones exigidos por la entidad en el Pliego de Condiciones o de la Invitación Publica. La similitud técnica responde a que ambos oferentes acuden a las mismas fuentes de mercado y/o fabricantes para dar cumplimiento al ítem No. 3 (ESTACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAÍCA ON GRID Y OFF GRID).

El uso de formatos o papelería con referencias a terceros no implica colusión, sino el uso de fichas técnicas estandarizadas proporcionadas directamente por el fabricante o distribuidores y comercializadores autorizados, común para este tipo de tecnología especializada.

Sobre la coincidencia de marca y referencia (NR- / NRSOLAR2000): La marca NR (Nuevos Recursos)- y la referencia NRSOLAR2000 corresponden a un producto específico disponible en el mercado nacional para el sector de energías renovables. JE ASOCIADOS NO actúa como distribuidor/comercializador autorizado por parte de las empresas fabricantes de dichas tecnologías. El hecho de que otro oferente presente el mismo equipo y referencia responde a la libre competencia y a que dicho producto cumple estrictamente con la ficha técnica solicitada por la entidad.

Punto 3.
La naturaleza de los Documentos:
Si bien, las cartas de distribución y comercialización no fueron requisitos taxativos en la invitación pública, se aportaron con el fin de brindar mayor transparencia y certeza sobre la procedencia y respaldo técnico de los bienes ofrecidos.

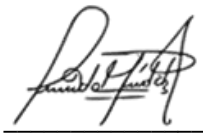
Los documentos mencionados hacen referencia a las empresas *Nuevos Recursos* y *Cienytec* toda vez que estas actúan como comercializadores y/o distribuidores autorizados por el fabricante en Colombia.

JE ASOCIADOS, no está actuando como distribuidor o comercializador autorizado por parte de las empresas fabricantes, en tal sentido, que una vez, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación que hoy nos ocupa, estamos en la obligación contractual de hacer una alianza comercial y/o cadena de distribución con dichas empresas, que cuentan con el personal capacitado para instalación y puesta en marcha de los bienes ofrecidos, lo que nos faculta para comercializar legalmente los productos en el mercado nacional.

La coincidencia de estos documentos con los presentados por el oferente NUEVOS RECURSOS SAS obedece simplemente a que ambos compartimos el mismo canal de abastecimiento del fabricante, sin que esto afecte la independencia de nuestra oferta.

En atención a lo anteriormente expuesto, damos claridad de fondo y atendiendo el requerimiento solicitado, y se nos permita, la continuidad en el presente proceso, ya que JE ASOCIADOS, tiene la segunda oferta de menor valor más favorable para entidad contratante.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA
C. C. No. 1.072.422.771 de la Mesa
Representante Legal
JE ASOCIADOS S.A.S
Nit: 901009743-3
Carrera 11 # 77 – 25 Bogotá
Correo Electrónico: asesoria@jeasociados.co
Teléfono: 3133639211